

INFORME DE COMISARIO

Quito, 8 de Abril de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LAVARAPID SA

Ciudad

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley y la Resolución N. 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2015, mediante la cual fui designada Comisario de esta empresa, he revisado los Estados Financieros, en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de diciembre del año 2015 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La compañía mantiene actualizados los nombramientos de administradores, al igual ha cumplido con las disposiciones de la Junta Directiva, adicional cumple con todas las disposiciones de Seguridad Social , Servicio de Rentas Internas en cuanto a sueldos, aportes del personal y obligaciones que tiene como agente de retención

GESTION FINANCIERA

La compañía LAVARAPID S.A. está obligada a adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a sus Estados Financieros, siendo el 31 de diciembre del 2015 el segundo año de aplicación y para efectos comparativos con la normativa financiera se presentan los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

El Estado de Resultados Integral de la Compañía presentado al 31 de diciembre de 2015, revela una disminución en las ventas de USD 46.720,36 comparado con el año 2014, representado un 11.61%, adicionalmente los costos directos comparados en los mismos años reflejan una rebaja de USD 29.595.90 que representando una deducción del 11.75%

En cuando a los gastos administrativos generaron un incremento en relación al año anterior por un valor de USD 18,993.30, representando un aumento general de 16.17%, originando que en este año 2015 se genere una pérdida neta que asciende a USD 2.809. 63 la misma que comparada con la utilidad del año 2014 de USD 33.338.13 representa una reducción del 108.43%

Esta situación se ve reflejada en el siguiente cuadro comparativo

CUENTA	2015	2014	DIFERENCIA	PORCENTAJE
INGRESOS GRAVADOS	355,688.32	402,408.68	(46,720.36)	-11.61%
COSTOS DIRECTOS	222,037.16	251,603.06	(29,565.90)	-11.75%
UTILIDAD BRUTA	133,651.16	150,805.62	(17,154.46)	-11.38%
GASTOS ADMINISTRATIVOS	136,460.79	117,467.49	18,993.30	16.17%
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(2,809.63)	33,338.13	(36,147.76)	-108.43%

Cabe mencionar que el incremento en los gastos de personal y las salvaguardias establecidas por el gobierno influyeron en gran parte en el resultado obtenido a pesar de que la administración a enfocado todos los esfuerzos para minimizar dicho impacto en los resultados.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la

Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y, de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio, por lo que considero que los Estados Financieros de la Compañía se encuentran de acuerdo a una correcta aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera y cumpliendo con los parámetros establecidos de control interno de la Compañía.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la sociedad, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sara Campos', with a horizontal line underneath it.

SARA CAMPOS
COMISARIO